



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pág. 1

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 020-2024-D-FIIS

Callao, 12 de enero del 2024

Visto, el proveído No 441-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, recibido el 29 de diciembre del 2023, en el que adjunta el OFICIO N° 019-UIFIIS-2024 del Dr. Osmart Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Resolución de Comité Directivo N° 002-UIFIIS-2024, de fecha 11 de enero de 2024, con la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **“DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RESERVAS DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2023”**, y la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas y así como la designación oficial como ASESOR al **Dr. RUIZ NIZAMA JOSE LEONOR**, presentado por los bachilleres: **DURAND HUIZA LUIS ANGEL ENRIQUE, ESPINOZA MISAICO CLAUDIO ROBERTO y USHÑAHUA SEPULVEDA CARLOS MANUEL** de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: **DURAND HUIZA LUIS ANGEL ENRIQUE, ESPINOZA MISAICO CLAUDIO ROBERTO y USHÑAHUA SEPULVEDA CARLOS MANUEL** pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas, presentan la solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **“DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RESERVAS DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2023”**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas y así como la designación oficial como ASESOR al **Dr. RUIZ NIZAMA JOSE LEONOR**.

De conformidad con la Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N° 002-UIFIIS-2024, de fecha 11 de enero de 2024, resuelve: “...1. PROPONER con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de la Unidad de Investigación FIIS, el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: **“DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RESERVAS DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2023”**, presentado por los Bachilleres: **DURAND HUIZA LUIS ANGEL ENRIQUE, ESPINOZA MISAICO CLAUDIO ROBERTO y USHÑAHUA SEPULVEDA CARLOS MANUEL**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: **Presidente:** Dra. TORRES ALVARADO SALLY KARINA, **Secretario:** Dr. SALAZAR VILLAVICENCIO ISMAEL EDWIN, **Vocal:** Mg. ORTEGA ROJAS YESMI KATIA, **Suplente:** Mg. MALCA VICENTE EDDIE CHRISTIAN, **Asesor:** Dr. RUIZ NIZAMA JOSE LEONOR.

Que, el proveído No 441-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, recibido el 29 de diciembre del 2023, en el que adjunta el OFICIO N° 019-UIFIIS-2024 del Dr. Osmart Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Resolución de Comité Directivo N° 002-UIFIIS-2024, de fecha 11 de enero de 2024 con la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **“DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RESERVAS DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2023”**, y la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

Pág. 2

Ingeniero de Sistemas y así como la designación oficial como ASESOR al Dr. RUIZ NIZAMA JOSE LEONOR, presentado por los bachilleres: DURAND HUIZA LUIS ANGEL ENRIQUE, ESPINOZA MISAICO CLAUDIO ROBERTO y USHIÑAHUA SEPULVEDA CARLOS MANUEL de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1 DESIGNAR, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: “DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RESERVAS DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2023”, presentado por los bachilleres: DURAND HUIZA LUIS ANGEL ENRIQUE, ESPINOZA MISAICO CLAUDIO ROBERTO y USHIÑAHUA SEPULVEDA CARLOS MANUEL, para optar el Título Profesional Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

Presidente	Dra. TORRES ALVARADO SALLY KARINA
Secretario	Dr. SALAZAR VILLAVICENCIO ISMAEL EDWIN
Vocal	Mg. ORTEGA ROJAS YESMI KATIA
Suplente	Mg. MALCA VICENTE EDDIE CHRISTIAN
Asesor	Dr. RUIZ NIZAMA JOSE LEONOR

- 2 ESTABLECER, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 77° que a la letra dice: “El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción”...(sic).
- 3 TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLAMOS
DECANO